

# De tribunales y ciencia jurídica

Autor: Jorge Agudo González

Editorial Marcial Pons /2025

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

	Pág.
<b>ABREVIATURAS .....</b>	13
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	15
<b>CAPÍTULO I. ESTADO DE LA CUESTIÓN: DE CÓMO LA PRÁCTICA DE LOS TRIBUNALES HA SIDO CONSIDERADA Y HA REPERCUTIDO EN LA CIENCIA JURÍDICA .....</b>	41
I. CONOCIMIENTO TEÓRICO VERSUS CONOCIMIENTO PRÁCTICO: CONSECUENCIAS EPISTEMOLÓGICAS DE LA DISTINCIÓN. REFLEXIONES GENERALES .....	41
II. ¿QUÉ PAPEL HA JUGADO LA PRÁCTICA JURÍDICA EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA CIENCIA DEL DERECHO? .....	46
III. EVIDENCIAS ACERCA DEL PAPEL QUE SE LE HA VENIDO OTORGANDO A LA PRÁCTICA JURÍDICA EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO-DOGMÁTICA .....	53
1. Inciso: algunas premisas que ratifican y explican por qué y cómo se ha centrado la atención crítica de los teóricos del Derecho sobre la labor de los órganos jurisdiccionales .....	53
2. Argumentos habituales que apoyan el papel secundario de la jurisprudencia en la generación de conocimiento .....	55
<b>CAPÍTULO II. LA PREMISA DE LA COLABORACIÓN DE LOS TRIBUNALES EN LA CIENCIA JURÍDICA: LA «CREACIÓN JUDICIAL DE DERECHO» .....</b>	67
I. LA CONSTATACIÓN DE UNA REALIDAD: LOS TRIBUNALES HAN CREADO Y CREAN DERECHO, AUNQUE NO SIEMPRE LO CREARON LOS MISMOS TRIBUNALES, NI CON INTENSIDAD SIMILAR .....	69

II. INCISO ACERCA DE LA VISIÓN ASÉPTICA Y SESGADA QUE SE HA ASUMIDO SOBRE LO QUE SIGNIFICA APLICAR NORMAS PREVIA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS .....	93
III. SOBRE LA «CREACIÓN JUDICIAL DE DERECHO» EN NUESTRO ORDENAMIENTO.....	97
1. Consideraciones generales con especial referencia al Tribunal Supremo..	97
1.1. Gradaciones o intensidades en la «creación judicial de Derecho». Precedente y jurisprudencia. Base constitucional.....	97
1.2. Fuentes del Derecho y «creación judicial de Derecho» mediante la formación de jurisprudencia .....	108
2. Apunte sobre la doctrina constitucional como «legislador positivo» y como fuente vinculante de Derecho .....	120
3. Breve apunte, en esta ocasión, sobre la doctrina del TJUE .....	128
IV. ¿CUÁNDΟ LA JURISPRUDENCIA CREADORA DE DERECHO PUEDE SER ÚTIL PARA GENERAR CONOCIMIENTO JURÍDICO CON RELEVANCIA CIENTÍFICA?.....	132

**CAPÍTULO III. LOS PRESUPUESTOS DEL PROCESO EPISTEMOLÓGICO: LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO DESDE EL PROBLEMA .....**



137

I. DE PENSAMIENTO PROBLEMÁTICO —QUE NO EXACTAMENTE DE TÓPICA—.....	137
II. PLANTEAMIENTO DE LAS CONTRARIEDADES DE LA INDUCCIÓN COMO MÉTODO: GRADACIÓN DE LA CORRECCIÓN Y RAZONABILIDAD DE LAS CONCLUSIONES. REFUTABILIDAD ....	144
1. Reflexiones generales sobre el método de la inducción.....	145
2. Pensamiento problemático e inducción en la ciencia jurídica .....	150

**CAPÍTULO IV. UN MÉTODO PARA EL PENSAMIENTO PROBLEMÁTICO COMO BASE PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA (RE-)CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO .....**

161

I. SOBRE LOS «SUJETOS CIENTÍFICOS» ACTIVOS: DE JUECES «O» PROFESORES O DE JUECES «Y» PROFESORES .....	161
II. CUANDO LOS TRIBUNALES DICTAN JURISPRUDENCIA INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO.....	175
1. Cuando el protagonismo lo asume directamente un alto tribunal .....	176
1.1. El supuesto de las sentencias «paradigmáticas».....	176
1.2. Algunos ejemplos de jurisprudencia paradigmática .....	181

	Pág.
2. Cuando los juristas académicos «construimos jurisprudencia» —con pretensiones científicas— .....	205
3. El proceso epistemológico. La labor de la doctrina científica en la construcción sistemática del Derecho a partir de la función creativa de los tribunales .....	208
3.1. Fase 1. La determinación del problema jurídico, la selección de sentencias y la identificación de la doctrina jurisprudencial .....	208
3.2. Fase 2. Los mecanismos de argumentación para fundamentar y justificar la solución jurídica .....	251
3.3. Fase 3. La comparabilidad del resultado aplicado a supuestos similares y la generalización de la solución jurídica .....	284
3.4. Fase 4. La trascendencia científico-jurídica del proceso epistemológico previo .....	301
<b>CAPÍTULO V. REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LA «CORROBORACIÓN JUDICIAL» PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO CON BASE EN LOS AVANCES DE LA CIENCIA JURÍDICA .....</b>	<b>307</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>321</b>